

Unificación en psicología: algunas nociones y consideraciones

Luis Rodríguez Chávez

Licenciado en Psicología. Profesor en la Escuela de Psicología (UCAB), investigador en el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI-UCAB)

Gustavo Peña Torbay

Doctor en Psicología. Vicerrector académico, UCAB

Resumen

El siguiente texto presenta una revisión de la unificación en psicología como disciplina. Para ello se repasa la noción de crisis, entendida como la alta cantidad de paradigmas, teorías, conceptos e investigaciones que son contradictorias o incommensurables entre sí, seguido de las posibles posiciones, a saber; aceptar dicho estado, unificarse o separarse como disciplina. También se señala de manera general los procedimientos que se utilizan para unificar. Posteriormente, se exponen algunos problemas que enfrenta la unificación en psicología, como; el pluralismo, la clasificación disciplinar, el objeto de estudio, el reduccionismo, el uso de términos, y la teorización versus práctica, a la vez se analizan dichos problemas en las propuestas de unificación de la última década, las cuales son; el Sistema del Árbol del Conocimiento, la Síntesis Experimental del Comportamiento y la Teoría de los Sistemas Evolutivos. Se concluye con una serie de recomendaciones al respecto.

Palabras clave: unificación, integración, psicología, crisis, pluralismo.

Unification in psychology: some notions and consideration

Abstract

The following text presents an overview of unification in psychology as a discipline. For this, the notion of crisis is reviewed, understood as the high amount of paradigms, theories, concepts and investigations that are contradictory or incommensurable with each other, followed by the possible positions, namely; accept that state, unify or separate as a discipline. The procedures used to unify are also outlined in a general way. Subsequently, some problems facing unification in psychology are exposed, such as; pluralism, disciplinary classification, the object of study, reductionism, the use of terms, and theorization versus practice, once these problems are analyzed in the unification proposals of the last decade, which are; the System of the Tree of Knowledge, the Experimental Synthesis of Behavior and the Theory of Evolutionary Systems. It concludes with a series of recommendations in this regard.

Keywords: unification, integration, psychology, crisis, pluralism.

Introducción

Al revisar el primer capítulo de los textos universitarios que son introductorios a la psicología se pueden encontrar tres elementos comunes; la psicología es el estudio científico de la mente y la conducta, existen sistemas o escuelas en psicología, y es una profesión con varios campos de aplicación (Ciccarelli y White, 2017; King, 2016; Feldman, 2018; Lilienfeld, et al., 2017). Sin embargo, advierte Peña (2009b) que los estudiantes, al iniciar la carrera de psicología, deben prepararse para lidiar con una cierta ambigüedad en el área, y esto se debe a que los tres elementos antes mencionados se encuentran en su mayoría desarticulados, se multiplican e incluso pueden ser contradictorios entre sí.

Por ende, la psicología cuenta con una gran cantidad de información que es inconexa y a veces opuesta. Entonces cabe preguntarse, ¿en una disciplina científica eso es normal?, para algunos autores no, para otros sí. Los primeros han hecho un esfuerzo por establecer algún orden, apostando por la unificación, o por lo menos intentándolo, mientras que los segundos parecieran haber dejado de lado el asunto. De esta manera, el área de la unificación es una mezcla de propuestas y críticas que paradójicamente se encuentra bastante segmentada, dado que existen múltiples propuestas para integrar a la psicología (Ver Gaj, 2016).

Estas propuestas suelen ser muy diferentes entre sí, incluso en algunas ocasiones contrapuestas, y al igual que la psicología, cada una no parece querer ceder ante la otra. Ahora bien, en la última década la discusión parece haberse centrado en dos proposiciones; el Sistema del Árbol del Conocimiento (ToK, siglas en inglés) de Gregg Henriques (2011), el cual es un sistema macro, y la segunda son movimientos de menor escala, cuyo fin es encontrar elementos comunes que faciliten el trabajo en psicología.

En consecuencia, el propósito del presente de texto es precisamente repasar las nociones de unificación y exponer algunos elementos que se han mantenido en el debate de los últimos diez años, como por ejemplo, la integración de la neurociencia en psicología, los intentos del enfoque pluralista al sistematizar estrategias para no estar inconexos en el área, la conceptualización frente al conductismo metodológico, la discusión del objeto de estudio, entre otros.

Noción de la crisis y posturas.

La primera pregunta que debe plantearse es si existe una crisis en la psicología actualmente. Como se señaló al principio, ¿es normal la existencia de múltiples teorías opuestas en una disciplina o es más bien es una crisis?, ante esta duda algunos responderán que efectivamente es un problema mientras que otros responderán que es normal, de esta manera, ya con el hecho de que ni siquiera haya un acuerdo en si hay crisis o no, confirma para Goertzen (2008) un conflicto.

Históricamente, una de las figuras más relevantes a la hora de estudiar la crisis es Sigmund Koch, que desde mediados del siglo XX hasta finales del mismo sostuvo; “psychology, in my view, is not a single discipline but a collection of studies of varied cast, some few of which may qualify as science, whereas most do not” (Koch, 1993, p. 902). Por lo que el autor descartó la posibilidad de que exista algo como una unificación a nivel de teórico, conceptual o paradigmático, dado que cada postura presenta un paradigma diferente e irreconciliable (Koch, 1993).

Es en este último punto donde se manifiesta la crisis para algunos, en definir si la psicología actualmente es una disciplina preparadigmática, multiparadigmática o si puede llegar a ser paradigmática. Entendiendo que la discusión

del paradigma es una discusión a nivel de filosofía de la ciencia, advierten Bunge y Ardila (2002) que las filosofías que operan dentro de la de la psicología “no se caracterizan precisamente por su unidad de enfoque y tema” (p. 32).

Señala Henriques (2011) que luego de todo el tiempo de historia en la psicología, no existe un consenso como cuerpo disciplinar de los aspectos fundamentales (objeto, método y aplicación), pero paradójicamente existe gran cantidad de información recabada, que además está relacionada estrechamente con las ciencias naturales, sociales y las humanidades, precisamente esta ausencia de consenso es lo que permite que cada postura desarrolle supuestos filosóficos diferentes (Henriques, 2011).

De esta manera, para Ribes-Iñesta (2011) la psicología es un proyecto de ciencia, dado que no hay una sola psicología sino múltiples psicologías, las cuales varían entre ellas, asumiendo paradigmas que difieren en su objeto de estudio. Por ende, existen diferencias ontológicas (mente, conducta, mundo, cerebro y cuerpo) y epistemológicas que pueden llegar a ser opuestas, igualmente, se presentan reformulaciones entre los paradigmas que tienen una misma ontología (Ribes-Iñesta, 2000), aclara el autor que esto no quiere decir que sea multiparadigmática, dado que no comparten ningún tipo de coincidencia, siquiera en el objeto y método, por tanto, no estudian lo mismo.

En la otra posición extrema, se encuentran autores que sostienen que la psicología sí es una ciencia multiparadigmática, dado que por su configuración histórica ha logrado desarrollar una serie de niveles de explicación así como múltiples principios que facilitan la relación entre dichos niveles (Caparros, 1978), sin embargo, esta condición de múltiples visiones ontológicas y epistemológicas no son necesariamente integrables (Green, 2015). Por otra parte, lo que caracteriza a los multiparadigmas es un estado avanzado de investigación, ya que en ellos se realizan progresos a nivel metodológico y técnico, los cuales presenta la psicología (Peiró y Salvador, 1987).

La incongruencia anterior muestra un segundo aspecto importante, mientras que los multiparadigmas se asumen y se aceptan en las ciencias sociales (Brunetti y Ormat, 2010), la postura de Ribes-Iñesta, va más de la mano con la delimitación de que estos pre-paradigmas no son de orden exclusivo social ni tampoco exclusivamente natural (Ribes-Iñesta, 2019). Esto indica que el segundo problema es la clasificación de la psicología como una ciencia natural o una ciencia social, aspecto que se abordará con mayor detalle más adelante.

Ahora bien, ubicándose en la posición restante, se encuentra que la psicología debe ser paradigmática, para Ardila (2010) la psicología es entendida como una sola disciplina donde si bien existen diferentes métodos (todos científicos) estos se adecuan en función al campo de trabajo. Precizando así que la unificación es un conjunto común de principios fundamentales que permiten describir y explicar los fenómenos, con la característica de no ser principios estáticos sino que se modifican con el tiempo (Green, 2015).

Implicaciones de cada postura.

De estas tres posturas se decantan entonces tres posibles consecuencias; (a) seguir en el estado actual, asumiendo que como disciplina multiparadigmática no hay problema, ya que de hecho es bueno porque facilita la discusión y la crítica, (b) orientar esfuerzos a generar una psicología paradigmática que permita establecer un marco de trabajo para problemas comunes, con aspectos técnicos consensuados y así avanzar científicamente, y (c) dividirse en sub-disciplinas y re-ajustar los límites, reelaborando nuevos paradigmas que estén mejor consolidados (Ardila, 2003; Mironenko & Sorokin, 2020; Symthe y Mckenzie, 2010; Tosi et al, 2016; Porras Velásquez, 2011; Poo y Fernandez-Acevedo, 2008).

Sin embargo, un elemento en el que parecen estar de acuerdo los autores que apoyan la unificación paradigmática, e incluso algunos de los que asumen a la disciplina como multiparadigmática, es la necesidad de generar principios conceptuales comunes en diferentes áreas de la psicología, es decir, una parte importante de psicólogos están de acuerdo en que la psicología se encuentra muy segmentada y se deben orientar esfuerzos a generar *horizontes comunes* (Goertzen, 2008; Kirschner, 2006).

Sobre esto último, Stam (2015) distingue entre los intentos de unificación, entendidos como propuestas abstractas teóricamente, y los intentos de integración, que se basan en problemas y casos empíricos particulares a través de los cuales se extraen elementos comunes para trabajar en el área. Lo anterior se puede constituir en un proceso seriado, antes de la unificación debe existir la integración (Stam, 2015; Trafimow, 2012). En todo caso es necesario precisar que en cierta medida, los psicólogos que pretenden la unificación se pueden ver beneficiados por los movimientos integracionistas.

En este movimiento integracionista se encuentran algunos pluralistas, que asumen que debe existir un interrelación constante entre las diversas explicaciones teóricas con el fin de facilitar la comprensión del fenómeno psicológico (Teo, 2010; Walsh-Blowes, 2010). Esta interacción se debe principalmente a que los sistemas de comprensión en psicología se solapan entre ellos a nivel epistemológico y metodológico (Watanabe, 2010). Así que lo que buscan estos pluralistas es generar interparadigmas, caracterizados por el hecho de que “su génesis, sus componentes y los problemas que abordan son una combinación de los marcos paradigmáticos básicos”. (Munné, 2008, p. 76), donde su conformación es coherente y sirven para el desarrollo paradigmático.

Por ende, tanto la integración como la unificación lo que buscan es la complementariedad para lograr una mayor profundidad en la explicación y la comprensión, tomando solo aquellos elementos que sean útiles, no se deben entender como la mera inclusión de todos los elementos teóricos existentes de manera desordenada y sin ningún tipo lógica (Healey, 2012; Sternberg et al, 2001). Resumiendo lo dicho hasta ahora, tanto la postura paradigmática así como una parte de la multiparadigmática coinciden en la necesidad de integración.

Pasando a las implicaciones de cada postura, al asumir la división de la psicología en áreas, se argumenta que de cumplirse, las explicaciones terminarían siendo incompletas, además de que parcelaría la información (Healey, 2012; Melchert, 2013), de tal manera que los nuevos problemas de la disciplinas carecerían de explicación efectiva y completa (Gaj, 2016) y a su vez se corre el riesgo que algunas áreas no puedan ser integradas a dichas divisiones (Kirschner, 2006). En otras palabras, una gran división favorecería la fijación por un campo determinando, entorpeciendo la investigación y la aplicación (Sternberg, 2002).

Por otra parte, los argumentos en contra de la unificación se basan en que esta limitaría la posibilidad de comprensión global del fenómeno psicológico, por ende, reduciría la posibilidad de pensar críticamente (Kirschner, 2006), igualmente se argumenta que de continuar con una unificación, por lo menos con las actuales propuestas, sería una imposición positivista (Clegg, 2013), que no resolverían ningún problema particular ni práctico de la disciplina (Stam, 2015). Sobre las implicaciones es necesario recordar a Teo (2010) cuando afirma que es imposible complacer a todos los miembros de la comunidad psicológica.

Entonces es necesario preguntarse ¿es necesaria una unificación?, dado que no hay un objeto consensuado sobre qué estudia la psicología y tampoco han tenido éxito los intentos de unificación hasta ahora (Alarcón, 2011; Tosi et al, 2016; Uher, 2021). Asimismo entra en la discusión si la psicología debería unificarse como las ciencias naturales, ya que estas no necesariamente están unificadas (Stanovich, 2013; Stam, 2015), sin embargo, a pesar de la ausencia

de unificación en ellas, ninguna ciencia natural considera que existan variantes como, por ejemplo, “ciencias” físicas ni tampoco son “estudios” físicos (Ardila, 2010).

Motivo por el cual si la respuesta a la pregunta es que no es necesaria la unificación, se asume el riesgo de la segmentación, que produciría una reformulación nada precisa del área de trabajo disciplinar, además de no contarse con un orden o pasos para producir dicha segmentación. Pero si, por el contrario, la respuesta es afirmativa, la justificación deviene en que en el estado actual de la psicología, las escuelas, los paradigmas y las teorías terminan soplándose en algunos puntos, mostrando complementariedad entre las algunas de estas propuestas (Henriques, 2011).

También, a través de la unificación se establece un marco de comprensión y compromisos compartidos sin los cuales no se puede avanzar como disciplina (Clegg, 2013), tampoco no está de más recordar el argumento de Sternberg (2002), el cual comenta que la unificación permitiría el ahorro de recursos e integraría mejor la teoría con la práctica (profesión), así como disolvería la fragmentación entre los sub-campos, que muchas veces tienen criterios de separación provenientes de la ignorancia o necesidad de competición.

Tampoco se quiere decir que la unificación sea una panacea sin defectos, estos defectos se derivan de la dificultad de integrar; los fundamentos filosóficos, las áreas de práctica o ejercicio, los objetos de estudio, los principios de ciencias sociales o naturales, asimismo, estos intentos deben ser cuidadosos ante el reduccionismo y el eclecticismo, ya que estos son problemáticos a la hora de integrar y unificar (Ardila, 2010; Peña, 2009a; Uher, 2021).

Cómo integrar y unificar en la psicología.

Hasta ahora se han planteado dos formas generales de unificar en psicología, las propuestas arriba-abajo y las propuestas abajo-arriba, el primer tipo de propuesta consiste en plantear una gran teoría, que abarque todos los niveles de estructura en la disciplina (filosóficos, teóricos y aplicados), mientras que las segundas tienen como objetivo hacer mini-teorías de un tema particular, integrando progresivamente hasta llegar a una gran teoría, estas mini-teorías sintetizan un tema en tres niveles, conceptual, metodológico y empírico (Royce, 1987).

- Propuestas arriba abajo.

En los últimos 10 años, se encuentran varias propuestas de arriba hacia-abajo en psicología, se tienen principalmente, la Teoría del Árbol de Conocimiento (ToK, siglas en inglés) de Gregg Henriques (2011), la Síntesis Experimental del Comportamiento (SEC) de Rubén Ardila (2010) y la Teoría de los Sistemas Evolutivos de Badcock (2012), estas se caracterizan por ser sistemas macro, que definen al menos; un objeto de estudio, los métodos aplicables y las áreas de aplicación o ejercicio. Así como por establecer una jerarquía rigurosa de estos elementos.

Tanto el ToK como la SEC, si bien se plantearon antes de la década fueron renovadas con el fin de aclarar o integrar nuevos elementos (Ardila, 2010; Henriques, 2011); en el caso de la primera, Henriques sigue en la actualidad intentando aplicar una gran teoría en diversas áreas para definir una base filosófica y un objeto de estudio (ver Henriques, 2013, 2019; Henriques y Michalski, 2019). Ardila (2010) por su parte, aclaró algunos aspectos sobre su propuesta, recalcando la importancia de la unificación.

Respecto a la Teoría de los Sistemas Evolutivos, esta tiene como propósito integrar varios paradigmas, en su mayoría de orden biológico, por lo que la concepción de la psicología es predominantemente como ciencia natural

(Badock, 2012), y aunque no excluye disciplinas sociales, estas últimas no parece discutir las con gran detenimiento. En ese sentido no se encuentra tan desarrollada como las propuestas anteriores.

En menor medida, se encuentran también las propuestas del Neorrealismo (Tonneau, 2013) y el Realismo Situacional (Petocz y Mckey, 2013), como posiciones filosóficas que debe asumir la unificación en psicología. Las cuales establecen una concepción ontológica y epistemológica objetiva o de tercera persona para la psicología, sin embargo, no plantean un objeto explícitamente, ni especifican los métodos que se pueden utilizar, ni tampoco las áreas de aplicación (Petocz y Petocz, 2013; Tonneau, 2013). Ambas propuestas evitan abarcar la psicología en todas sus dimensiones como disciplina, por lo que se pueden ubicar en un nivel más abstracto, en consecuencia, incompletas si se les evalúa como una gran teoría.

De esta manera, se puede apreciar que en el caso de las teorías de arriba abajo, en su mayoría suelen ser muy minuciosas, demarcando cual es su posición filosófica determinada, delimitando un objeto concreto y una metodología científica como son los métodos cuantitativos en conjunto con los cualitativos, donde estos son seleccionados en función a la dimensión del fenómeno. Asimismo suelen distinguir y relacionar la ciencia-teoría y la profesión. Estos puntos para cada sistema mencionado serán abordados en los siguientes apartados.

- Propuestas abajo-arriba.

Ahora bien, se tienen algunas estrategias abajo-arriba ya definidas que pueden facilitar su aplicación y desarrollo. Entre las recomendaciones propuestas por Royce (1988) está la formulación de leyes empíricas en una determinada área, ya que al ser una ley la estructura básica de la teoría, permite aproximarse de forma más sólida al fenómeno, pero este tipo de formulación solo se puede hacer cuando se cuenta con suficiente información empírica.

La otra recomendación del autor es ir modificando la propuesta teórica, de manera que si bien en un estado inicial puedan existir ambigüedades en sus definiciones y relaciones (Teorías programáticas), debe irse modificando progresivamente para reducir dichas ambigüedades (Teorías descriptivas) hasta llegar a conceptos bien definidos y relaciones teóricas explícitas (Teorías Explicativas) (Royce, 1988).

Por otra parte, Sternberg et al (2001) agregan dos recomendaciones, la primera son operaciones convergentes, las cuales consisten aplicar varias metodologías a un mismo fenómeno, esto con el fin de restringir el sesgo de un método determinado, obteniendo así mucha mayor información de lo estudiado, que a su vez, permitiría articular mejor la propuesta conceptual.

La segunda de las recomendaciones es el tejido de teorías (*Theory Knitting*, en inglés), cuyo propósito es integrar las teorías existentes, tomando y articulando aquellos elementos que cuenten con mayor evidencia, y al igual que en la propuesta de formulación de leyes de Royce, esto solo debe aplicarse cuando existe abundante investigación empírica sobre un tema, donde una vez formulada, debe probarse y contrastarse cuidadosamente (Sternberg et al, 2001).

Respecto a las propuestas concretas, por citar un par de ejemplos; se tiene el marco de la personalidad de Mayer y Allen (2013) y la Teoría del Rendimiento Potencial (PPT) de Trafimow (2012), estas son propuestas cuya pretensión es integrar un tema específico considerando los supuestos previos existentes y articulándolos de forma tal de que exista coherencia. Vale acotar que esto no implica aceptar todos los supuestos teóricos existentes sino solo tomar aquellos que tienen evidencia y se pueden complementar.

En consecuencia, los modelos de abajo-arriba también se originan en la práctica, dada la necesidad de integración ante un problema específico. Por ejemplo, en el caso de la inteligencia existen tres grandes grupos de teorías, las teorías factoriales, las sociales-cognitivas y las neurobiológicas (Davidson y Kemp, 2011), sin embargo, a la hora de aplicarlas en la discapacidad intelectual, estos grupos se articulan en aspectos puntuales para brindar un marco de diagnóstico. Específicamente, se puede ver cada uno de los criterios del DSM-V correspondan a elementos conceptuales comunes en cada grupo teórico mencionado.

Apuntes y problemas en la unificación e integración.

- Pluralismo.

Se debe aclarar un punto importante que fue mencionado con anterioridad, y que corresponde al papel de los pluralistas. Para Royce (1988) los pluralistas se caracterizan por asumir una posición multiparadigmática, siendo problemático ya que favorecen a la confusión conceptual, además sostienen la creencia de que todas las opciones son válidas, careciendo de crítica. En la misma línea, no todos los pluralistas ven problema con la crisis (Goertzen, 2008), incluso algunos conciben que la integración es un método opcional, sin embargo, otros sí reconocen que se debe mejorar la precisión de las ideas, para lo cual es necesario sentar bases comunes (Symthe y McKenzie, 2010), entonces este último grupo sí está a favor de la integración en cierta medida.

Respecto los pluralistas que sostienen la integración, aunque parezca contradictorio, explica Clegg (2013) que la psicología debe tener una coherencia teórica reduccionista (encontrar bases comunes) pero una disposición pluralista (apertura y consideración del resto). Igualmente, al integrar de forma pluralista no todas las propuestas tienen el mismo peso, ni se pretende que lo tengan (Teo, 2010), apunta Ardila (2003) sobre esto último, que algunos elementos deben sacrificarse o descartarse para lograr el progreso disciplina, aclarando que el objetivo de la unificación es “traducir lo que posee suficiente sustrato científico, a los términos y filosofía de la síntesis” (p. 77).

Por otra parte, no se les debe confundir con los eclectistas, afirma Ribes-Iñesta (2011) que el pluralismo y el eclecticismo son diferentes porque el primero entiende que existen diferencias mientras que el segundo confunde posiciones opuestas como complementarias. Respecto al eclecticismo, comenta Porras Velásquez (2011) que debe evitarse dado que tiene la pretensión de integrar elementos contrapuestos entre sí y usando como criterio la conveniencia, siendo criterios inadecuados, concluye el autor que “es la peor posición para el desarrollo de una ciencia, ya que inmoviliza la creatividad y el avance conceptual. Además, empobrece y trivializa la producción teóricocientífica” (p. 169).

Sobre el pluralismo, Healey (2012) advierte algo fundamental, puede ser un arma de doble filo, ya que favorece la fragmentación si no se articula la evidencia, con lo que solo beneficiará a la psicología si es integrado el resultado de la discusión. Consecuentemente, para el autor la perspectiva resultante tendrá que cumplir dos condiciones; ser necesariamente parcial y comprender mejor el fenómeno que las posturas integrantes. Acota que no existe una metodología para ello, debido a las particularidades de cada tema.

Para resumir lo dicho hasta ahora, si bien algunos pluralistas no coinciden con unificar o integrar, otros sí están de acuerdo sobre esto último. También una actitud pluralista puede servir a la unificación, y la psicología, porque permite aceptar y establecer una comprensión común, donde convergen elementos de varias posturas sobre un mismo fenómeno.

- Objeto: Cognición y Conducta.

En otra instancia, el problema del objeto de estudio es uno de los mayores en psicología, al ser definida en los textos básicos como ciencia con dos objetos (conducta y la cognición), los problemas parecen multiplicarse (Henriques, 2011). Especificando cada objeto, al revisar las definiciones elementales se considera a la conducta como cualquier actividad física que el organismo hace, tales como movimientos y procesos fisiológicos (Colman, 2015) siendo observables (Zimbardo et al, 2017), por su parte, la cognición son las actividades mentales encargadas de adquirir y procesar información (Colman, 2015).

Entre algunas de las propuestas centrales para relacionarlas, una considera que la conducta es causada por cognición (Coulter y Sharrock, 2007; Solso, Maclin y Maclin, 2014), es decir, el proceso mental cerebral genera la ejecución de una acción física; esta postura es propia de las neurociencias cognitivas o paradigmas con fuerte base biológica como se muestra en la Teoría de los Sistemas Evolutivos. En la segunda alternativa, el SEC reformula el concepto de comportamiento asumiéndolo como un proceso de relación entre el organismo y su entorno, no es estrictamente todo lo observable ya que implica no solo lo que la persona hace y dice, sino sus cogniciones, emociones, entre otras (Ardila, 2010), por ende la cognición es una forma de comportamiento.

Existe una tercera forma en la disciplina, el mito de Descartes que permite presentar a la cognición y a la conducta como cosas diferentes, esto es utilizado para afirmar que la mente es independiente al cuerpo, y trae como problema el hecho de que no hay forma de acceder la mente (Ribes Iñesta, 1990; Ribes-Iñesta, 2009), esta posición es rechazada por Henriques y Michalski (2019), a criterio de estos autores el mito contribuye a una división ficticia entre el estado interno (cognición) y el externo (conducta).

Incluso existe un híbrido, el sistema ToK de Henriques (2011) propone la *conducta mental* que “refers to the behavior of animals mediated by the nervous system and includes overt actions and covert cognitive processes” (p. 16). Tal y como advierte el teórico, se diferencia de la conducta humana porque esta última implica los procesos de lenguaje y complejidad cultural (Henriques y Michalski, 2019), quedando nuevamente en dos objetos de estudio, pero ahora con elementos comunes que facilitan la explicación teórica dada su continuidad. Esto es criticado ya que puede interpretarse como una formalización del problema y no como una resolución (Goertzen, 2008).

De esta manera, la discusión sobre la conducta y cognición podría prolongarse porque los enfoques no tienen un conceso, y existe una amplia discusión fuera de la unificación sobre qué es la conducta y qué es la cognición, así como su relación. Lo que se busca señalar en este punto es que la delimitación del objeto sigue siendo un problema para la psicología general, y por ende, para la unificación.

- Ciencia Natural o Ciencias Social.

Inter-niveles.

Se ha propuesto que la psicología presenta tres niveles de análisis; (a) un primer nivel presenta gran influencia de lo biológico, por lo que implica moléculas, reacciones neuroquímicas y una estructura neuronal, siendo la base de lo psicológico; (b) el siguiente nivel es lo propiamente individual, donde se encuentran las emociones, sentimientos y creencias, y por último, (c) el nivel socio-cultural, o conductual, conteniendo las relaciones con los demás y a los aspectos que trabaja la psicología social (Lilienfeld et al, 2017).

El origen de estos niveles se debe a la constante lucha en psicología de definirla como una ciencia natural o una ciencia social, que desde su inicio disciplinar tiene una marcada fundamentación de ciencia natural, principalmente la fisiología, aunque el desarrollo de las ciencias sociales volvió inevitable que estas influyeran y se integraran a la explicación de lo psicológico (Bunge y Ardila, 2002). De esta manera, la clasificación que se haga de la disciplina

incide en cuál nivel de análisis se pondrá el mayor peso la hora de teorizar, y por ende, de unificar. Zanja Ribes-Iñesta (2019) sobre la preponderancia de un nivel de análisis sobre otro en psicología;

Lo psicológico, por consiguiente, es un emergente de lo biológico y, en esa medida, en todo episodio o fenómenos psicológicos participa siempre lo biológico. Lo biológico es consustancial a lo psicológico, y por biológico se entiende no solo al organismo como tal, sino al conjunto de organismos que constituyen la especie [...] En el caso del ser humano, sus dimensiones como individuo emergen no solo de su biología sino también del conjunto de prácticas y relaciones convencionales que configuran a una determinada formación social, en un momento histórico particular [...] la dimensión psicológica es, en lo fundamental, un emergente de lo social y cultural [...] El comportamiento psicológico *es un emergente de los comportamientos biológicos y social...* (p. 476, cursivas añadidas).

Por lo que sostener el estudio de lo psicológico excluyendo alguno de los planos es poco efectivo como ejercicio de la disciplina, dado que entre los planos hay influencia recíproca (Bunge y Ardila, 2002). Eso no quiere decir que toda explicación de un fenómeno sea necesariamente transversal y equilibrada en los tres niveles, ya que en algunos casos la explicación de un fenómeno se ubica mayoritariamente un nivel o en dos niveles específicos (Henriques, 2011). Entonces el problema yace en el foco, es decir, si se le da mayor peso a lo social o se la da mayor peso a la biología en el estudio del fenómeno psicológico, esto se nota en el hecho de que los sistemas unificadores evolucionistas fracasaron por no poder integrar satisfactoriamente la cultura a su explicación (Henriques, 2011; 2019).

En el caso particular de la ToK, intenta mantener un equilibrio; mientras la conducta mental se enmarca como objeto propio de una ciencia natural, la conducta humana se enmarca como un objeto de la ciencia social; esto no quiere decir que son excluyentes, existe cierta continuidad en su estudio asumiendo la propiedad de la emergencia; de materia (física), vida (biología), mente (psicología) y cultura (ciencias sociales) (Henriques, 2011). Por su parte, el SEC y la teoría de los sistemas biológicos sí se asumen como ciencia natural, aunque no niegan la conducta social y la influencia de factores culturales advierten que el objeto de estudio no se puede diluir en concepciones netamente sociales (Ardila, 2010; Badcock, 2012).

Intra-niveles.

Se encuentran también inconvenientes si se consideran modelos o propuestas de abajo a arriba a la hora de mantener equilibrio en los niveles de análisis. Por plantear el caso de la integración de las neurociencias a la psicología, como señalan Schwartz et al. (2016a), un énfasis excesivo en la neurociencia generaría mayor fragmentación y mayores problemas en la psicología, dado que pone mayor peso en lo biológico en lugar de lo psicológico, y bien pudiera omitir la conexión entre estos; aunque no se niega su importancia, afirman los autores que se requieren “better theories of brain functioning and, especially, better conceptual models of how the neural and psychological levels of analysis intersect” (p. 5).

En consecuencia, si no se logran integrar los aportes de la neurociencia a la psicología se corre el riesgo de que la psicología sea absorbida por las neurociencias y el segmento restante se independice como parte de las ciencias sociales (Kirschner, 2006). De esta manera al dar mayor peso a la neurociencia en la explicación, dicha explicación se queda a medias ya que carece de las consideraciones sociales, por el contrario, si se excluye la biología la explicación se termina exclusivamente en el nivel social, por tanto, se tiene una explicación incompleta. Entonces, es necesario la

consideración de todos los niveles, teniendo en cuenta, que algunas explicaciones tendrán mayor peso en lo social mientras que otras en lo natural (Schwartz et al, 2016b).

- Reduccionismo.

Un aspecto central que se desprende de la neurociencia es el reduccionismo, el cual buscando encontrar los principios o elementos más comunes puede llegar al punto de simplificar tanto la explicación psicológica que termina solo en neurobiología. Existiendo así dos tipos de reduccionismo: el constitutivo, que versa sobre el hecho de que la mente es una propiedad del cerebro, lo que no indica que sean elementos independientes; mientras que el segundo es eliminativo, caracterizado por afirmar que el cerebro es la causa de lo psicológico (Schwartz et al, 2016a).

El reduccionismo eliminativo tiene su base filosófica en la hipótesis de la identidad, específicamente la hipótesis débil, esta sostiene que la química y física bastan para explicar todo lo que ocurre en el cerebro, por ende, las mencionadas disciplinas también explican el fenómeno mental, por el contrario, el reduccionismo constitutivo se basa en la hipótesis fuerte o emergentista, declara que no pueden explicarse los sucesos mentales únicamente con física o química (Bunge y Ardila, 2002). En la primera hipótesis no es necesaria la psicología como disciplina, mientras que en la segunda sí. Se añade a criterio de Ardila (2003), que el reduccionismo debe rechazarse dado que “las leyes psicológicas se explican mejor a nivel molar que a nivel molecular, y mejor en términos comportamentales que en términos fisiológicos” (p. 33), en este caso, el autor se refiere al reduccionismo eliminativo.

Con lo que el reduccionismo eliminativo como posición en las neurociencias no parece ser el más adecuado, sin embargo, si es necesario el reduccionismo constitutivo, apunta Stam (2015) que no se puede negar la importancia de las neurociencias en el estudio de diversos temas psicológicos, tampoco las estrategias reductoras para encontrar propiedades comunes de lo biológico en lo psicológico, por lo que el autor sugiere evitar un reduccionismo absoluto.

De esta manera, deben ser cuidadosas las propuestas de unificación, caer en un reduccionismo eliminativo se percibe como ausencia de pluralidad e integración respecto a un fenómeno, generando así mucho mayor rechazo y polarización en la discusión (Clegg, 2013). Por ende, el problema en la unificación es encontrar un punto donde se extraiga una propiedad común, lo más elemental posible, que incluya el nivel biológico en caso de que se cuente con evidencia y compatibilidad lógica con el resto de la proposición.

En las propuestas de abajo arriba hay probablemente una mayor oportunidad en este aspecto, por el hecho de escoger un determinado tema, como por ejemplo la personalidad (ver, Mayer, 2013), donde se pueden integrar aspectos esenciales biológicos y sociales. En lugar de las propuestas de arriba abajo que si requieren una reformulación pueden afectar al sistema completo, como por ejemplo la concepción de conducta del ToK (ver, Henriques, 2011; Henriques y Michalski, 2019).

- Uso de los términos.

Este se puede considerar un tópico en el que todos los autores están de acuerdo pero todos incumplen. El conductismo metodológico (Henriques, 2013) u operacionalismo (Ardila, 2003) coinciden en un elemento común; la operacionalización del fenómeno por parte del investigador le permitirá acceder desde la realidad a dicho fenómeno, esto su vez generó dos grandes problemas, tener gran cantidad de información que dice poco sobre el fenómeno (Henriques, 2019) y confundir el constructo con los eventos en la realidad (García-Cadena, 2010).

Respecto al primero, es un problema porque la psicología en su intento de delimitarse como ciencia natural se dedicó a realizar definiciones operacionales para llegar a la teorización, que resultó en gran cantidad de investigación

parcelada que no llegaba a explicar realmente, aunado al hecho de definir un mismo concepto de múltiples formas, tanto operacional como semánticamente (Henriques, 2013), generando gran ambigüedad.

En cuanto al segundo, los constructos son abstracciones por lo que no existen en la realidad. A criterio de García-Cadena (2010) el problema de afirmar que el constructo es lo que ocurre en la realidad desemboca en circularidad de la explicación, con lo que el constructo si bien manifiesta propiedades en un evento concreto y cotidiano no es la realidad, tampoco la ocurrencia particular es idéntica al constructo (Ribes-Iñesta, 2019).

Un elemento derivado de lo anterior, es el hecho de que una propuesta de unificación, tanto de arriba-abajo como de abajo-arriba, no puede centrarse en el método como aspecto principal ya que este por sí mismo es insuficiente (Henriques, 2013). Concretamente, otras disciplinas estudian el comportamiento y usan los mismos métodos, lo que demuestra que el método no es lo distintivo de la psicología, más bien los métodos son comunes o transversales al resto de disciplinas, entonces no puede ser su elemento diferenciador, además que no siempre se puede usar el mismo método para un tópico particular, de forma tal que siempre debe existir un marco conceptual a priori que defina la metodología (Henriques, 2013).

El inconveniente en este tópico es precisamente que en las propuestas de unificación reformulan constantemente sus definiciones operacionales y conceptuales, si bien tienen lógica y coherencia, difícilmente están articulados el tema con la evidencia disponible (Gaj, 2016; Stam, 2015); por ejemplo, el SEC reformula la noción tradicional de comportamiento y el ToK propone a su vez la conducta mental, existiendo nuevamente una expansión de términos, sin que el resto de comunidad científica los utilicen.

- Teorización y práctica.

Por último, para Zimbardo et al (2017) existen tres formas de hacer psicología; la psicología experimental, la docencia en psicología o la psicología aplicada (p. e. escolar, organizacional/industrial, clínico, forense, entre otras), y esta última al momento de ejecutarse carece de correspondencia con la teoría (Gaj, 2016). Presentando una amplia brecha entre la ciencia y la profesión, ya que los marcos de referencia son ambiguos, inespecíficos o muy concretos (Sternberg, 2002; Henriques, 2011; Tamayo, 2015).

Esta discrepancia entre la teoría y la aplicación se debe a tres motivos, según Gaj (2016); (a) la práctica se define y estructura en función del contexto, como escuelas y empresas, o bien en función de usuarios-objetivo como estudiantes o trabajadores, (b) los profesionales trabajan en función a objetivos, por lo que la teoría específica queda en un segundo plano bastante difuso, y (c) no hay procedimientos estandarizados para medir la efectividad de los tratamientos. Siendo entonces necesario un marco de referencia común entre ciencia y práctica que facilite la integración de bases conductuales y sociales, además que permita perfeccionar las técnicas y las estrategias (Melchert, 2013).

Precisamente, el ToK de Henriques (2011, 2014) propone que la profesión de la psicología tiene como objetivo el mejoramiento humano y se fundamenta en lo que él llama la psicología formal (conducta mental) y la psicología humana (conducta cultural) que sirvan de base a la aplicación, lo toma como un análogo a la biología, donde la medicina es la aplicación. Esto denota que la profesión se basa en el cuerpo teórico, y sirve como área de investigación para refinar dicho cuerpo. Pero el ToK se queda en la descripción sin abordar directamente el problema, que es la necesidad de pautas para generar las condiciones académicas que eviten lo descrito en el párrafo anterior, esto muestra que es desde la formación donde existe una posibilidad de corregir la desvinculación entre práctica y teoría (Gaj, 2016). Siendo todavía una dificultad en la integración teoría y profesión.

Últimas recomendaciones.

Antes de concluir es pertinente dotar de unas últimas sugerencias respecto a cuáles son los elementos que debería contener una teoría general de psicología, independiente de si la estrategia utilizada es abajo-arriba o arriba-abajo, invita Ribes-Iñesta (2016) a;

1. Proponer de forma explícita sus supuestos ontológicos y epistemológicos sobre la naturaleza del objeto.
2. Establecer las relaciones y los límites con el resto de disciplinas sociales y naturales.
3. Definir una taxonomía con reglas sobre los elementos de un concepto/fenómeno.
4. Dotar de fundamento a los métodos que se pretenden utilizar, tanto para la aplicación como para la interpretación de la evidencia.
5. Abarcar aspectos cualitativos y cuantitativos en función de las particularidades del objeto.
6. Proponer unos criterios bidireccionales para el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar.

Por su parte, explica Ardila (2003) que un paradigma unificador se caracteriza por ser un consenso en las técnicas, que requiere necesariamente cubrir el nivel educativo, aspecto en el que coincide Henriques (2011). Debe velar por una fluidez en la comunicación y en la divulgación del conocimiento, y por último, resalta la importancia del trabajo en conjunto entre los psicólogos.

Conclusión.

A modo de cierre, la búsqueda de la unificación en psicología no es el capricho de algunos autores para imponer su voluntad, la unificación disciplinar se intenta porque abarca los problemas elementales que tiene la psicología; objeto de estudio, naturaleza del objeto, información desarticulada, entre otras. Tampoco todos los que trabajan en el tema promueven una única (o gran) teoría que englobe a resto (Gaj, 2016), el objetivo tiende a ser más bien un conjunto de principios (leyes o modelos) de los fenómenos, en los que trabajen las teorías para contribuir al conocimiento, sin que se solapen o se contradigan las explicaciones, garantizando que la interpretación de las múltiples evidencias sea lógica.

En la actualidad, basta con revisar cualquier libro introductorio de psicología general para caer en cuenta que los intentos de unificación macro han fallado, porque no hay conceptos básicos consensuados (Zagaria et al, 2020), ninguna propuesta ha logrado acoplar la complejidad de lo psicológico, además en la última década la discusión se ha visto mermada, de hecho, al revisar los años en las referencias (que versan sobre la discusión de unificación en psicología) del presente texto se concentran alrededor del año 2013, y esto posiblemente se deba al revuelo causado por el libro de Gregg Henriques publicado en 2011.

Sin embargo, no es motivo para dejar de discutir sobre la unificación ni de intentarla, solo que tal vez no de forma macro sino a través de los modelos abajo-arriba donde se aprecia la integración. Dicho trabajo es mucho más silencioso pero existe, de la misma forma, no se debería excluir el análisis de las teorías macro ya que pueden aportar cierto tipo de explicaciones o indicar cuales son las diversas formas de entender los problemas; que además no son las únicas presentadas en el este texto, se encuentran también el Conductismo Psicológico de A. Stass, Teoría de Integración de Información de N. Anderson, entre otras, pero estas no han presentado actualizaciones o avances en la última década (Ver Gaj, 2016).

También las propuestas de unificación examinadas (ToK, SEC y Sistemas Biológicos) parecen coincidir en diversos aspectos, por ejemplo, se apegan al monismo rechazando cualquier tipo de dualismo, por lo que asumen la tesis del emergente, esta última a su vez permite delimitar que el estudio de la psicología no se puede entender solo

LUIS RODRÍGUEZ CHÁVEZ Y GUSTAVO PEÑA TORBAY

en el nivel biológico, tampoco exclusivamente del nivel social. Otro aspecto importante que no se encuentra es el debate nomotético e ideográfico, ante una posible duda de este punto es pertinente recordar “todas las ciencias son nomotéticas al mismo tiempo que ideográficas” (Bunge, 1999, pp. 37-38).

En otro orden de ideas, las estrategias planteadas que no carecen de críticas, pero tampoco son contradictorias con los problemas, por ejemplo, las operaciones convergentes no fomentan la operacionalización porque antes se debe seguir una teoría, asimismo la mayoría de técnicas abajo-arriba se recomiendan cuando se cuenta con abundante evidencia. Por último, el área que parece requerir un mayor abordaje desde la unificación es la referida a la discrepancia entre ciencia y profesión, esta es competencia de los organismos que vigilan y regulan el ejercicio profesional, así como de las universidades.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R. (2010). Nuevos comentarios a la síntesis experimental del comportamiento de Rubén Ardila. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 85-88. <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/116>
- Ardila, R. (2003). La necesidad de unificar la Psicología: El paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Colombiana de Psicología*, (12), 28-37. <https://www.redalyc.org/pdf/804/80401203.pdf>
- Ardila, R. (2007). Psicología en el contexto de las ciencias naturales, comportamiento y evolución. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 31(120), 395-403. http://www.accefyn.com/revista/Vol_31/120/395-403.pdf
- Ardila, R. (2010). La unidad de la psicología. El paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 2(2), 72-83. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2010/mip102b.pdf>
- Badcock, P. B. (2012). Evolutionary systems theory: a unifying meta-theory of psychological science. *Review of General Psychology*, 16(1), 10-23. <https://www.doi.org/10.1037/a0026381>
- Brunetti, J., y Ormart, E. B. (2010). El lugar de la psicología en la epistemología de Kuhn: la posibilidad de una psicología de la investigación científica. *Cinta de moebio*, (38), 110-121. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2010000200002&script=sci_arttext&tlng=en
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. México: Sudamericana.
- Bunge, M. y Ardila, R. (2002). *Filosofía de la Psicología*. Barcelona: Siglo XXI.
- Caparrós, A. (1978). La psicología, ciencia multiparadigmática. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology* 19, 79-110. <http://hdl.handle.net/2445/98273>
- Ciccarelli, S. K. y White, J. N. (2017). *Psychology*. New York: Pearson.
- Clegg, J. W. (2013). The fragmented object: Building disciplinary coherence through a contextual unit of analysis. *Review of General Psychology*, 17(2), 151-155. <https://www.doi.org/10.1037/a0032926>
- Colman, A. M. (2015). *A dictionary of psychology*. Londres: Oxford Quick Reference.
- Coulter, J., & Sharrock, W. W. (2007). *Brain, mind, and human behavior in contemporary cognitive science: Critical assessments of the philosophy of psychology*. Florida: Edwin Mellen Press.
- Davinson, J. E. y Kemp, I. A. (2011). Contemporary Models of Intelligence. En Sternberg, R. J., & Kaufman, S. B. (Eds.), *The Cambridge handbook of intelligence* (pp. 58-84). London: Cambridge University Press.

- Feldman, R. (2018). *Understanding Psychology*. New York: McGraw-Hill.
- Gaj, N. (2016). *Unity and fragmentation in psychology: The philosophical and methodological roots of the discipline*. New York: Routledge.
- García-Cadena, C. H. (2010). Eventos, constructos y la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Mexicana de investigación en Psicología*, 2(2), 89-92. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=43944>
- Goertzen, J. R. (2008). On the possibility of unification: The reality and nature of the crisis in psychology. *Theory & Psychology*, 18(6), 829-852. <https://www.doi.org/10.1177/0959354308097260>
- Green, C. D. (2015). Why psychology isn't unified, and probably never will be. *Review of General Psychology*, 19(3), 207-214. <https://www.doi.org/10.1037/gpr0000051>
- Healy, P. (2012). Toward an integrative, pluralistic psychology: On the hermeneutico-dialogical conditions of the possibility for overcoming fragmentation. *New Ideas in Psychology*, 30(3), 271-280. <https://www.doi.org/10.1016/j.newideapsych.2011.12.005>
- Henriques, G. (2011). *A new unified theory of psychology*. New York: Springer Science & Business Media.
- Henriques, G. (2013). Evolving from methodological to conceptual unification. *Review of General Psychology*, 17(2), 168-173. <https://www.doi.org/10.1037/a0032929>
- Henriques, G. (2019). Toward a Metaphysical Empirical Psychology. En Teo, T. (Ed.), *Re-envisioning Theoretical Psychology* (pp. 209-237). New York: Palgrave Macmillan. <https://www.doi.org/10.1007/978-3-030-16762-2>
- Henriques, G., & Michalski, J. (2019). Defining Behavior and its Relationship to the Science of Psychology. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 1-26. <https://www.doi.org/10.1007/s12124-019-09504-4>
- King, L. (2016). *The Science of Psychology: An Appreciative View*. New York: McGraw-Hill Education.
- Kirschner, S. R. (2006). Psychology and pluralism: Toward the psychological studies. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 26(1), 1-17. <https://www.doi.org/10.1037/h0091264>
- Koch, S. (1995). "Psychology" or "The Psychological Studies"?. *American Psychologist*, 48(8), 902-904. <https://www.doi.org/10.1037/0003-066X.48.8.902>
- Lilienfeld, S., Lynn, S. J. & Namy, L. (2017). *Psychology: From inquiry to understanding*. New York: Pearson.
- Mayer, J. D., & Allen, J. L. (2013). A personality framework for the unification of psychology. *Review of General Psychology*, 17(2), 196-202. <https://www.doi.org/10.1037/a0032934>

- Melchert, T. P. (2013). Beyond theoretical orientations: The emergence of a unified scientific framework in professional psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 44(1), 11-19. <https://www.doi.org/10.1037/a0028311>
- Mironenko, I. A., & Sorokin, P. S. (2020). Concerning paradigmatic status of psychological science: for a flexible and flowing psychology in the face of practical and theoretical challenges. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 54(3), 604-612. <https://www.doi.org/10.1007/s12124-020-09530-7>
- Munné, F. (2008). *La psicología social como ciencia teórica*. <http://www.portalpsicologia.org/pdfs/2008Munne.pdf>
- Peiró, J. M., & Salvador, A. (1987). La psicología ¿ciencia paradigmática?. *Anuario de Psicología*, 36, 9-20. <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/9411/12146>
- Peña, G. (2009a). De una Psicología caleidoscópica a un campo disciplinar integrado funcionalmente. En Peña, G. y Cañoto, Y. (Eds.), *Una Introducción a la Psicología General* (pp. 65-96). Caracas: AB Ediciones.
- Peña, G. (2009b). Introducción. En Peña, G. y Cañoto, Y. (Eds.), *Una Introducción a la Psicología General* (pp. 9-10) Caracas: AB Ediciones.
- Petocz, A., & Mackay, N. (2013). Unifying psychology through situational realism. *Review of General Psychology*, 17(2), 216-223. <https://www.doi.org/10.1037/a0032937>
- Poo, F., & Fernández Acevedo, G. (2008). Tres concepciones contemporáneas de la unificación de la psicología. En *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Conferencia llevada a cabo en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-032/74>
- Porras Velásquez, N. R. (2011). Del pluralismo al eclecticismo en la psicología de hoy: una reflexión epistemológica. *Tesis Psicológica*, (6), 151-172. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139022629010.pdf>
- Ribes-Iñesta, E. (1990). La mente la confusión como mito científico. *Revista de la Universidad de México*, 6-11.
- Ribes-Iñesta, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de análisis de la conducta*, 26(3), 367-383. <http://revistas.unam.mx/index.php/rmac/article/view/23502/23918>
- Ribes-Iñesta, E. (2009). La psicología como ciencia básica. ¿Cuál es su universo de investigación. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 1(2), 7-19. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/La-psicologia-como-ciencia-basica.-Ribes.pdf>
- Ribes-Iñesta, E. (2011). La psicología: cuál, cómo y para qué. *Revista Mexicana de Psicología*, 28(1), 85-92. https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/RibesLa_Psicologia1-1.pdf
- Ribes-Iñesta, E. (2013). Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas ciencias empíricas, incluida la psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 30(2), 89-95. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033029001.pdf>

- Ribes-Iñesta, E. (2016). La Psicología ¿Qué investigar?. *Revista mexicana de investigación en psicología*, 8(1), 85-95. <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/214/127>
- Ribes-Iñesta, E. (2019). El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia”. *Revista Latina de Análisis del Comportamiento*, 27(04). <http://revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/72026>
- Royce, J. R. (1987). A strategy for developing unifying theory in psychology. En Staats, A. y Mos, L. P. (Eds.), *Annals of theoretical psychology* Vol. 5, pp. 275-285. Boston; Springer. https://www.doi.org/10.1007/978-1-4615-6456-0_11
- Schwartz, S. J., Lilienfeld, S. O., Meca, A., & Sauvigné, K. C. (2016a). The role of neuroscience within psychology: A call for inclusiveness over exclusiveness. *American Psychologist*, 71(1), 52-70. <https://doi.org/10.1037/a0039678>
- Schwartz, S. J., Lilienfeld, S. O., Meca, A., & Sauvigné, K. C. (2016b). Psychology and neuroscience: How close are we to an integrative perspective? Reply to Staats (2016) and Tryon (2016). *American Psychologist*, 71(9), 898–899. <https://doi.org/10.1037/amp0000119>
- Smythe, W. E., & McKenzie, S. A. (2010). A vision of dialogical pluralism in psychology. *New Ideas in Psychology*, 28(2), 227-234. <https://www.doi.org/10.1016/j.newideapsych.2009.09.016>
- Solso, R., Maclin, O. y Maclin, M. K. (2014). *Cognitive Psychology*. Essex: Pearson.
- Stam, H. J. (2015). The neurosciences and the search for a unified psychology: The science and esthetics of a single framework. *Frontiers in psychology*, 6, 1-16. <https://www.doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01467>
- Stanovich, K. E. (2013). *How to think straight about psychology*. New York: Pearson.
- Sternberg, R. J. (2002). Unifying Psychology. *Journal of Anthropological Psychology*, 11, 55-57. https://psy.au.dk/fileadmin/Psykologi/Forskning/Forskningsenheder/Journal_of_Anthropological_Psychology/Volume_11/robert_j_sternberg.pdf
- Sternberg, R. J., Grigorenko, E. L., & Kalmar, D. A. (2001). The role of theory in unified psychology. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 21(2), 99-117. <https://www.doi.org/10.1037/h0091200>
- Tamayo, J. (2015). Unificación-integración en psicología: un análisis de tres dimensiones de la discusión. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 49(1), 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28446018002.pdf>
- Teo, T. (2010). Ontology and scientific explanation: Pluralism as an a priori condition of psychology. *New Ideas in Psychology*, 28(2), 235-243. <https://www.doi.org/10.1016/j.newideapsych.2009.09.017>
- Tonneau, F. (2013). Neorealism: Unifying cognition and environment. *Review of General Psychology*, 17(2), 237-242. <https://www.doi.org/10.1037/a0032939>

- Tosi, J. D., Vorano, A., & Tosi, L. D. (2016). Análisis crítico de diferentes propuestas de unificación de la psicología. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 62 (1), 41-53. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69564>
- Trafimow, D. (2012). The role of mechanisms, integration, and unification in science and psychology. *Theory & Psychology*, 22(5), 697-703. <https://www.doi.org/10.1177/0959354311433929>
- Uher, J. (2021). Psychology's status as a science: Peculiarities and intrinsic challenges. Moving beyond its current deadlock towards conceptual integration. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 55(1), 212-224. <https://www.doi.org/10.1007/s12124-020-09545-0>
- Walsh-Bowers, R. (2010). Some social-historical issues underlying psychology's fragmentation. *New Ideas in Psychology*, 28(2), 244-252. <https://www.doi.org/10.1016/j.newideapsych.2009.09.018>
- Watanabe, T. (2010). Metascientific foundations for pluralism in psychology. *New Ideas in Psychology*, 28(2), 253-262. <https://www.doi.org/10.1016/j.newideapsych.2009.09.019>
- Zagaria, A., Ando, A. & Zennaro, A. (2020). Psychology: A giant with feet of clay. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 54(3), 521-562. <https://www.doi.org/10.1007/s12124-020-09524-5>
- Zimbardo, P. G., Johnson, R. y McCann, V. (2017). *Revel for Psychology: Core Concepts*. New York: Pearson.